

DECRETO MUNICIPAL N°

266

Castro, 09 de Septiembre del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 09-09-2022; la sesión extraordinaria 8 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Dideco, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, los días **12 al 15 de Septiembre del 2022**, con motivo de visitas técnicas a usuarios del programa, asisten:

Andrea Ribas Seguel, Rut
Juan Saldivia Saldivia, Rut

Coordinadora PDTI-
Profesional PDTI.

Cancélese, viáticos por un 40% los días 12 al 14 de Septiembre del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.-

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al subtítulo 21, Ítem 04, del presupuesto municipal vigente.

ANOTARSE, LICENCIARSE Y ARCHIVARSE.



IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"